



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 12 de octubre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1120/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00026945-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la promoción interina de la agente Eugenia María Redondo al cargo de Prosecretaria Administrativa en la Oficina de Acceso a la Justicia, en virtud de la licencia por motivos particulares concedida a María Alejandra González Rodríguez.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante MEMO D.R.E. N° 2539/2023-SISTEA, que a la agente María Alejandra González Rodríguez se le concedió licencia excepcional por motivos particulares sin goce de haberes a partir del 17 de octubre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, ambos inclusive, conforme Resolución de Presidencia N° 1032/2023.

Que, por otra parte, se informa que la agente Redondo se encuentra designada en el cargo de Oficial Mayor en la Oficina de Proyección Institucional dependiente de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, conforme Resolución de Presidencia N° 207/2016.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, por Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer la promoción interina de la agente Eugenia María Redondo, Legajo N° 3534, al cargo de Prosecretaria Administrativa para que se desempeñe interinamente a cargo de la Oficina de Acceso a la Justicia dependiente de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

concedida a María Alejandra González Rodríguez, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1120/2023